



COLEGIO SUNNYLAND SCHOOL

Callejón Los Naranjos s/n, Lote n° 2, San Felipe Fonos (34) 259 5200 – (34) 250 6840 E-mail:
contacto@sunnylandschool.cl

RBD 14856 – 3, Decreto Coop. N° 2691 de 2017

PROTOCOLO DE SEGURIDAD ESCOLAR EN SUNNYLAND SCHOOL

Conforme a las normativas propuestas por el MINEDUC y organismos de seguridad, cada establecimiento educacional debe contar con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), con normas preventiva y de actuación que permitan una evacuación segura de toda la comunidad escolar.

Tratándose de un plan integral, éste incluye el desplazamiento de toda la comunidad escolar a una zona segura a raíz de alguna alerta de emergencia, como incendio, amenaza de bomba, sismos, o cualquier otra causa que recomiende la evacuación de todas las personas que en ese momento pudieran estar en el establecimiento ya sea en salas de clases, laboratorio, multicancha o piscina. El instructivo de toda la operación PISE debe reflejarse en un documento sencillo que permita una aplicación eficiente.

1. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad, hacia fuera, y con un sistema de anclaje que las mantenga abiertas en todo momento.
2. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínica, hospitales, postas) deben estar colocados en lugar visible en Recepción e inspectorías y estos son encargados de accionarlos.
3. Los profesores, alumnos, personal administrativo y asistentes de la educación, deben conocer la ubicación asignada en la Zona de Seguridad. Para ello se deberá además de tomar conocimiento cada persona, realizar ensayos generales sin aviso previo.
4. En cada piso y en cada sala se indicará con un plano la zona de seguridad donde deben acudir los respectivos cursos al momento de producirse una emergencia y las vías de evacuación que deben utilizar.
5. Los profesores deben contener a los alumnos en el lugar donde se encuentren hasta escuchar la alerta de evacuación. Disposiciones generales Labor del personal del colegio en general.
- 6.- Una vez dada la alerta de evacuación deben salir de las salas ordenados y en calma por las vías de evacuación indicadas hacia las zonas de seguridad.
- 7.- Encargado de mantención y personal a su cargo procederán a cortar los suministros de gas y electricidad.



COLEGIO SUNNYLAND SCHOOL

Callejón Los Naranjos s/n, Lote n° 2, San Felipe Fonos (34) 259 5200 – (34) 250 6840 E-mail:
contacto@sunnylandschool.cl

RBD 14856 – 3, Decreto Coop. N° 2691 de 2017

8.- El abandono de la zona de seguridad será realizada una vez que se supere la emergencia y por instrucción del encargado de seguridad (Inspector General)

EVACUACION MASIVA DEL COLEGIO

- 1.- La evacuación de colegio se procederá por las puertas del lado norte en forma ordenada y partiendo por la pre-básica, por las puertas cercana a su zona de seguridad.
- 2.- El retiro de los alumnos del colegio por parte de los apoderados. A estos se les sugiere no ingresar al callejón los naranjos con fin de evitar atochamientos vehiculares o accidentes de algún tipo.
- 3.- Par retirar a los alumnos los apoderados podrán ingresar al colegio por la puerta principal y evacuar hacia el estacionamiento por las puertas del lado norte.
- 4.- Retiro de alumnos en otros casos de emergencias locales como: cortes de servicios, emergencias ambientales locales, serán despachados por la puerta principal y solo a apoderados autorizados.

INSTRUCCIONES GENERALES OPERATIVO DE SEGURDAD ESCOLAR EN LA SALA DE CLASES:

- 1.- Todos los alumnos se deben separarse de las ventanas y vidrios en general ocupando la zona de seguridad en la sala.
- 2.- El primer alumno debe abrir la puerta de la sala.
- 3.- Todos los alumnos deben, en caso de sismo protegerse la cabeza y el cuerpo, si es posible, al costado o debajo de la mesa.
- 4.- El profesor debe protegerse debajo o al costado de su mesa de trabajo.
- 5.- El profesor debe mantener la calma y debe recordar que todos sus alumnos están bajo su responsabilidad.



COLEGIO SUNNYLAND SCHOOL

Callejón Los Naranjos s/n, Lote n° 2, San Felipe Fonos (34) 259 5200 – (34) 250 6840 E-mail:
contacto@sunnylandschool.cl

RBD 14856 – 3, Decreto Coop. N° 2691 de 2017

6.- El profesor debe mantener el orden y esperar indicaciones para el desalojo de la sala y proceder en orden y tranquilidad, junto a su curso. Antes de salir verifique que no se queda ningún alumno y salga con su libro de clases.

7.- Los alumnos y profesores no deben sacar ningún tipo de material u otra cosa personal y salir a ocupar su zona de seguridad.

8.- Cada sala tendrá el protocolo de acción frente a emergencias en una parte visible de la sala.